



Al contestar cite Radicado 2026392030052758 Id: 2708261
Folios: 5 Fecha: 11-09-2026 20:11:03
Anexos: 0
Remitente: SECRETARIA DE SERVICIOS AEROPORTUARIOS
Destinatario: DIRECCION ADMINISTRATIVA y Otros...

MEMORANDO

PARA: **Cr. (RVA) ARNAUD FRANCOIS GERARD PENENT DIZARN BENAVIDES**
Director General
Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil

MARITZA GAMERO TORRES
Directora Adminsitrativa (E)
Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil

DE: **FANNY DEL SOCORRO PEREIRA GOEZ**
Secretaria de Servicios Aeroportuarios (E)

Ref 1: Contrato de Obra No. 24001198 H4 de 2024, "REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN TERMINAL, TORRE DE CONTROL, SSEI Y MEJORAMIENTO DE LA PLATAFORMA, PAISAJISMO, INSTALACIONES EXTERIORES Y AYUDAS VISUALES DEL AEROPUERTO SAN LUIS DE IPIALES, NARIÑO (VF)".

Ref 2: Contrato de Interventoría No. 24001360 H3 de 2024, cuyo objeto es "REALIZAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA LA CONSTRUCCIÓN TERMINAL, TORRE DE CONTROL, SSEI Y MEJORAMIENTO DE LA PLATAFORMA, PAISAJISMO, INSTALACIONES EXTERIORES Y AYUDAS VISUALES DEL AEROPUERTO SAN LUIS DE IPIALES, NARIÑO (VF)".

Asunto: Solicitud de autorización previa y expresa para adelantar el trámite modificación de los contratos de la referencia ante el Comité de Contratación de la Entidad

Respetado Director General,

En atención a lo dispuesto en las Circulares No.202626310000038363 Id: 2674291 de fecha 21 de agosto de 2026 y 2026310000039749 Id: 2684005 del 31 agosto de 2026, mediante las cuales se impartieron lineamientos para la gestión contractual de la Entidad y se estableció la necesidad de contar con autorización previa y expresa de su Despacho para adelantar modificaciones

Clave: APOY-7.0-12-008
Versión: 05
Fecha: 16/07/2024
Página: 1 de 5

contractuales, me permito someter a su consideración la presente solicitud, con el fin de obtener la correspondiente autorización para tramitar la prórroga de los contratos de la referencia y proceder con su publicación en la plataforma SECOP II.

1. Objeto del proceso

- Contrato de Obra No. 24001198 H4 de 2024

OBJETO: "REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN TERMINAL, TORRE DE CONTROL, SSEI Y MEJORAMIENTO DE LA PLATAFORMA, PAISAJISMO, INSTALACIONES EXTERIORES Y AYUDAS VISUALES DEL AEROPUERTO SAN LUIS DE IPIALES, NARIÑO (VF)".

Contratista: Consorcio Aeroipiales 2025:

- CYG Ingeniería y Construcciones SAS (45%)
- Colsevi SAS (45%)
- JMS Ingeniería SAS (10%)

Representante Legal: Carlos Alberto Ferreira Sandino.

- Contrato de Interventoría No. 24001360 H3 de 2024:

OBJETO: "REALIZAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA LA CONSTRUCCIÓN TERMINAL, TORRE DE CONTROL, SSEI Y MEJORAMIENTO DE LA PLATAFORMA, PAISAJISMO, INSTALACIONES EXTERIORES Y AYUDAS VISUALES DEL AEROPUERTO SAN LUIS DE IPIALES, NARIÑO (VF)".

Contratista: CONSORCIO AEROIPIALES CP

- Cemosá
- Proyteco SAS

Representante Legal: Claudia Patricia Correa.

2. Tipo de modificación solicitada

- Contrato de Obra 24001198 H4:

-Prórroga del plazo de ejecución por seis (6) meses, sin adición de recursos.

- Contrato de Interventoría 24001360 H3:

Prórroga del plazo de ejecución por seis (6) meses, sin adición de recursos.

3. Valor estimado:

Los contratos objeto de la presente solicitud cuentan con la disponibilidad de recursos necesaria para atender las actividades previstas durante el plazo adicional requerido; en consecuencia, las modificaciones solicitadas no implican adición de recursos ni generan compromisos presupuestales adicionales para la Entidad.

4. Plazo de ejecución

- Fecha de terminación vigente de ambos contratos: 18 de septiembre de 2026.
- Plazo adicional solicitado: seis (6) meses, para ambos contratos.
- Nueva fecha de terminación proyectada: 18 de marzo de 2027.

5. Justificación e importancia para la Entidad

5.1. Contrato de Obra 24001198 H4

La prórroga de Solicitud se sustenta en circunstancias ajenas al contratista que han incidido en la programación de obra, pese a que el proyecto registra, a corte de agosto de 2026, un avance ejecutado acumulado del 47,86 % frente a un 47,71 % programado (diferencia favorable de 0,15 %):

- Disponibilidad tardía y restricciones de acceso a áreas del lindero sur (predios de los señores Ignacio y Yuri Benavides), reportadas desde octubre de 2025 y con incidencia sobre el cerramiento, la vía LT-03, el colector pluvial de 60 pulgadas y la vía de servidumbre, hasta su habilitación mediante acta del 5 de junio de 2026.
- Condiciones climáticas y precipitaciones recurrentes registradas en la estación IDEAM Ipiales–Aeropuerto San Luis (52055230): 86,4 mm en 21 días en abril, 28,5 mm en 17 días en mayo y 26,9 mm en 20 días en julio de 2026, con incidencia en excavaciones, movimiento de tierras y construcción de redes y pavimentos.
- Restricciones de movilidad, emergencias viales y situaciones de orden público entre marzo y agosto de 2026, incluido el cierre de la Ruta 2502 (corredor Pasto–Mojarras–Remolino) por afectación estructural del puente sobre el río Mayo (km 89), y afectaciones en la Vía

Clave: APOY-7.0-12-008

Versión: 05

Fecha: 16/07/2024

Página: 3 de 5

Panamericana y en los corredores Rumichaca–Pasto y Popayán–Cali, que incidieron en el transporte de personal, materiales y equipos hacia el proyecto.

Estas circunstancias, al afectar una programación integrada con relaciones de precedencia entre frentes, justifican un plazo adicional que permita culminar las actividades pendientes, así como adelantar las pruebas, verificaciones y trámites de certificación aeronáutica exigidos por el RAC 14 y el Anexo 14 de la OACI (Torre de Control y SSEI), sin los cuales el proyecto no podría entenderse recibido en condiciones de funcionalidad integral.

5.2 Contrato de Interventoría 24001360 H3

La prórroga resulta necesaria en virtud de lo dispuesto en el artículo 85 de la Ley 1474 de 2011, según el cual los contratos de interventoría podrán prorrogarse por el mismo plazo del contrato objeto de vigilancia. En consecuencia, la extensión del plazo del contrato de obra hace necesaria la prórroga de la interventoría, garantizando la continuidad del seguimiento, vigilancia y control técnico, administrativo, financiero, ambiental y de seguridad y salud en el trabajo durante el período adicional requerido.

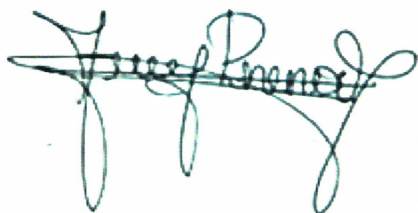
Ambas modificaciones cuentan con concepto técnico favorable del supervisor y de la interventoría, no implican variación del objeto contractual, no requieren adición de recursos y se enmarcan en el numeral 2.3.4.2 (Prórroga) y 2.3.4.4 (Modificación General) del Manual de Contratación de la Entidad, así como en el artículo 14 numeral 1° de la Ley 80 de 1993 y el artículo 1602 del Código Civil.

En mérito de lo expuesto, respetuosamente solicito a su Despacho conceder la **autorización previa y expresa** para someter a evaluación del Comité de Contratación las modificaciones contractuales descritas, garantizando así la culminación de las obras y la puesta en servicio de la infraestructura aeroportuaria del Aeropuerto San Luis de Ipiales, Nariño; y que dicha autorización sea comunicada a la Dirección Administrativa, en su calidad de Secretaría Técnica del Comité de Contratación.

Finalmente, en cumplimiento de lo estipulado en la Circular Administrativa 0015 del 16 de febrero de 2026, solicito a la Dirección Administrativa adelantar la revisión documental correspondiente y, una vez sea notificada la autorización emitida por Dirección General, proceder con la convocatoria del Comité de Contratación Extraordinario.

En este orden, se envían los documentos soportes de esta solicitud, en el Link dispuesto a continuación:

[IPIALES CONST-TERMINAL-TWR-SEI-MEJPLATAFORMA-AYVISUALES 24001198H4 OBRA](#)
[IPIALES CONST-TERMINAL-TWR-SEI-MEJPLATAFORMA-AYVISUALES 24001360H3 INT](#)



FANNY DEL SOCORRO PEREIRA GOEZ
Secretaria de Servicios Aeroportuarios (E)

Copia: Dirección Administrativa
Grupo de Procesos Contractuales

Elaboró: Diego Paúl Martínez Eraso 
Profesional Especializado II - DIAA

Revisó: Luis María Gómez Ramírez 
Abogada Contratista - SSA

Aprobó: Alba Lucía Riapira Rodríguez 
Profesional Aeronáutico II - SSA

